

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 21 de Mayo de 1891

LA OPINION

EL DERECHO DEL PATALEO

No sabemos, por no pertenecer al gremio que ha sacado patente de invencion, si entre las conquistas de la titulada Virgen Democracia se habrá consignado este derecho tan imprescriptible, inalienable, imprescindible, etc., etc. y hasta tan inaguantable, como las demás cuentas de ese rosario de derechos individuales que han descubierto los radicales de estos modernos tiempos.

El derecho del pataleo es sin embargo mucho más antiguo que los de reunion, asociacion y demás calaña; puesto que no faltan teólogos que aseguran que hubo de usarlo Luzbel, desde que fué arrojado del Empíreo por los pecados de vanidad y soberbia que engendraron su rebeldía.

Siendo pues un derecho individual, ¿cómo no habian de usarlo los republicanos al ver frustrados sus planes de ser mayoría en el Ayuntamiento de esta Capital y no poder sacar los siete concejales que presentó su comité para esta renovacion?

Tener que contentarse con cinco y uno de estos merced á una verdadera *chiripa* y con el aditamento de una protesta que puede ocasionar todavia mermas en ese número, es para cansar la paciencia de un Santo y con mayor razon la de quienes no brillan por esa virtud teologal.

De aquí que la prensa del contubernio republicano-fusio-radical, por más que en un principio haya querido disimular su despecho aparentando regocijo por el resultado de la eleccion y atribuyéndose la victoria, concluya por mostrar su despecho y se desahogue en injustificadas censuras y en bromas de pésimo gusto respecto á los militares, á los empleados y aun á los particulares que tuvieron á bien prestar su apoyo á la patriótica candidatura monárquica.

No puede haber mayor pecado para esos republicanos de *doublé* que ejercitar el más preciado de los derechos de que se han erigido en guardadores, el del sufragio, en contra de sus candidatos; todo el que vota con ellos es digno, honrado, consecuente, patriota, etc., etc., mientras que el que los combate lo hace vendido al oro monárquico ó por doblegarse, como empleado, dependiente ó jornalero, á las imposiciones del jefe, principal ó patrono. Ellos son ciudadanos que tienen conciencia de sus deberes y de sus derechos; nosotros, los monárquicos, una *turba multa*, un rebaño de asalariados á los que nos está vedado tener ideas y condiciones propias como esos privilegiados de la inteligencia; sino impuestas por el que manda!

Esos modestísimos ciudadanos se han llegado á formar una idea tan exagerada de sus propios méritos, que la menor contrariedad los irrita en grado superlativo, que cualquier fracaso lleva su furor al paroxismo.

No hay más que leer á *Las Novedades* y á *El Memorandum* de estos últimos meses para convencerse de la verdad de este aserto. Antes de las elecciones amenazaban á los empleados municipales con lanzarlos de sus puestos si triunfaban en la contienda, trazábanles á los militares la pauta de la conducta que debían seguir en las elecciones y pretendían imponerse al cuerpo electoral. Después de las elecciones han hecho blanco de sus burlas á los empleados del Estado por haber apoyado la candidatura monárquica, sin acordarse de que hay quienes despues de ha-

berse arrastrado ante los monárquicos por obtener un destino y cobrando hoy su sueldo de la Monarquía, han votado la candidatura republicana; han llevado á mal que empleados en Establecimientos como el Banco hayan acudido á emitir sus votos; han motejado á dignísimas autoridades por haber acudido á ejercer un derecho que la ley les concede y con cuyo acto han dado una prueba de cuanto les interesa la ciudad donde se hallan avecinados y por último designando por sus nombres á respetables personas particulares critican el que en uso de un perfectísimo derecho hayan votado á los concejales que juzgaran más á propósito para administrar los intereses comunales.

Esos pretendidos demócratas que acusan de intransigencia á los que llaman partidos doctrinarios porque no dejan indefensas las instituciones ante sus ataques, son mil veces más intransigentes; que la intransigencia se anida siempre en los partidos extremos.

Ejerciten pues á su sabor el derecho del pataleo, que bien lo merecen los desengaños que han sufrido y la derrota que han experimentado; pero váyanse acostumbrando á la pérdida de la usurpada reputacion de invencibles, en esta Capital, que se daban, y convenciéndose de que reducidos á sus exclusivas fuerzas no las tienen, por ahora, para alcanzar representacion en Cortes, ni en la Diputacion provincial, sino, cuando mucho, para sacar unos cuantos concejales en este Ayuntamiento.

GUTTA

Dijo el Sr. Fernández Béthencourt en un notable discurso pronunciado hace poco en el Congreso: que la *ola* republicana de que habia hablado el Sr. Azcárate—Don Gumersindo, entiéndase bien—se hallaba reducida en Canarias á una simple gota; *gutta*, segun *Las Novedades*. Nosotros, á decir verdad, creimos un tanto hiperbólica la frase usada por nuestro amigo, y á tal creencia contribuyeron, sin duda, los republicanos de todas las edades—infantiles democráticos, republicanos viriles, cantonales momificados, etc., etc.—que con su gritería, ensordecian el espacio. A manera de esas aves parteras de agudo grito y vistoso plumaje que en bandadas cruzan los americanos bosques y que dejan oír su infernal cantinela desde la mañana á la noche, así gritaban los progresistas loritos y los cotorrones de Pí, como si trataran de emularse en lo vocingleros y traviesos.

Ya verán, chillaban, cuando lleguen las elecciones municipales, si nos hacemos con el Ayuntamiento y no dejamos lítere con cabeza.

Pues, ya lo creo, contestaba otro, como podamos no ha de quedar un empleado que no sea de nuestras opiniones.

Sin duda, los loritos, recordaban aquellos versos que forman parte de su credo.

El pensamiento es libre,
 Proclama la Nacion,
 Y muera el que no piense
 Igual que pienso yo.

Con tan fatídicas predicciones teníamos el cutis como cuero de gallina y ya creíamos ver ondeando la bandera roja en S. Francisco—nos referimos á las salas consistoriales, no vaya á creer otra cosa el Venerable Párroco.

Pero no fué así, á Dios gracias. Llegó el día de la eleccion y los republicanos no pudieron obtener más que cinco puestos de los doce que

habían de proveerse y eso que de la distribucion de votos en una seccion dependió que se hubieran quedado con cuatro concejales en vez de los cinco que resultaron elegidos: los monárquicos sacaron de las urnas siete concejales.

Se emitieron 3.104 votos: en favor de los candidatos monárquicos 1.883 y en el de los republicanos 1.221; de modo que los sufragios concedidos á los primeros figuran en una proporcion de 63 y $\frac{3}{4}$ por 100 con relacion al total nombrado, mientras que los sufragios republicanos sólo alcanza en esta proporcion un 39 y $\frac{1}{4}$ por 100.

¡Y tanto ruido para tan pocas nueces! Pero ya oímos de nuevo á los vocingleros loritos: en otra renovacion nos quedamos con el Ayuntamiento y entonces ¡ah! la mar con todos sus peces, y la escoba, por supuesto, para que no quede un contrario; por que eso sí, mucha libertad, mucha igualdad y remuchísima fraternidad, pero *inter nos*, y al prójimo contra la esquina.

Mas, volvamos á la cuestion planteada al principio. ¿En qué quedamos, hay tal *ola* ó se ha convertido en gota ó en *gutta*, segun *Las Novedades*?

Pues la cosa es clara y la gota resulta microscópica. Paren mientes nuestros lectores en lo ocurrido en las elecciones municipales que acaban de tener lugar y se convencerán de que es cierto lo que dejamos dicho.

Prescindiendo de la Capital, donde ya hemos visto los puntos que alcanza el triunfo de los republicanos, veamos que ha ocurrido en los demás pueblos de la isla de Tenerife, para no extendernos á la Provincia. En todas partes han obtenido completa victoria los monárquicos y si en algunas poblaciones figuran con pequeñas minorías los republicanos, débese á que los primeros saben respetar con *largueza* las fuerzas de los segundos por ser ya costumbre establecida en análogos casos. En Granadilla los concejales son republicanos, por las causas que apuntamos en otro lugar de este número.

Así pues; afirmar podemos que nuestro representante en Cortes tenia razon al decir que en Canarias no existía tal *ola* republicana y que la misma estaba reducida á una sencilla gota ó *gutta*, segun hemos dicho.

Sin embargo; como á la tal *gutta* se le han colgado tantos milagros en estos días, creemos que pudiera designarse entre nosotros la *ola* republicana con el nombre de *gutta-percha*.

NÚMEROS Y DATOS

El *Diario de Tenerife* que como sabe todo el mundo, permanece por completo alejado del campo de la política, juzgó de su deber, al dar cuenta del resultado de las últimas elecciones municipales, hacer la clasificacion de los candidatos monárquicos, á los cuales dividió por mandato de su soberana voluntad, en conservadores, carlistas, demócratas y fusionistas. Por tan sencillo procedimiento y por supuesto sin que el estimable colega llevase, al así proceder, la más ligera intencion política, la votacion de los monárquicos resulta dividida nada menos que en cuatro partes, mientras la de los republicanos aparece firme y compacta en favor de la república, sin matices ni colores.

En la seguridad de que el *Diario*, que como sabe todo el mundo, repetimos, ni es político ni cosa que se le parezca, sino muy noticiero y

muy imparcial y muy amante de la verdad, nos ha de agradecer que completemos su trabajo, vamos á complacerle estampando aquí las cifras de los votos emitidos en la última lucha:

Votos monárquicos.....	1883
Votos republicanos.....	1221
Diferencia á favor de los primeros	662

Y esto consignado, como el *Diario* ha de tener interés, interés no político por supuesto, en que se haga respecto de los republicanos análoga division á la que él hizo de los monárquicos, vamos á ver si podemos complacerle, utilizando al efecto las notas que se ha servido facilitarnos un republicano suelto, que en concepto de tal emitió su voto en la última eleccion.

Hé aquí lo que dicen las notas:

Republicanos zorrillistas.....	62
Idem oportunistas	10
Idem salmeronianos	14
Idem de Labra	6
Idem de la Farmacia de Yumar..	10
Idem orgánicos	6
Idem sinalagmáticos	4
Idem conmutativos	3
Idem bilaterales	2
Idem de <i>El Memorandum</i>	80
Idem de <i>Las Novedades</i>	3
Idem del compañero Iglesias ...	4
Idem no políticos del <i>Diario de Tenerife</i>	2
Idem de D. ^a Rosario Acuña por devocion á «El Padre Juan»...	10
Idem de Rubau Donadeu	11
Idem antiguos lectores de <i>Barcía</i>	4
Idem posibilistas de Castelar...	3
Idem sueltos.....	32
Idem del Limbo.....	400
Englisch republicains of Cardiff.	160
Total.....	826

volantes.
 Nota.—No hay para que decir que en la nota precedente puede haberse cometido alguna omision sensible, dejando de consignar fracciones ó grupos hasta ahora para nosotros desconocidos, pero que seguramente existen.

ALGO SOBRE EL CRÍMEN

DEL CHARCO DEL PINO

Llamada la prensa seria con su poderosa accion y benéfico influjo, á velar por el sosiego moral y material de los pueblos, en ninguna ocasion juzgamos más necesario su valioso y saludable concurso, que en aquellas tristísimas y azarosas circunstancias en que, como acontece hoy en esta localidad, la vida del ciudadano honrado y pacífico se halla amenazada por el alevoso puñal del menguado asesino; y por consecuencia, hondamente perturbado el orden social y administrativo.

Que esta eficaz ingerencia de la prensa en los asuntos criminales se estila hoy en los centros ilustrados, ha sido palmariamente demostrado en el ruidoso asesinato de Gouffé, en el de la calle de la Justa, y sobre todo, en el tristemente *celebérrimo* de la calle de Fuencarral, donde el ilustrado periodismo madrileño, dando relevantes pruebas de su asendrado amor á la justicia y de su odio al crimen, con noble y levantada decision llevó su generoso concurso hasta el espinoso ejercicio de la accion popular.

Si humilde por el lugar, de mayor gravedad y trascendencia aun que los asesinatos mencionados, el horroroso crimen del Charco del Pino, necesariamente la prensa de Tenerife, siempre justa y vigilante, habia de dedicar alguna atencion á este escandaloso y ruidosísimo asunto; distinguiéndose en primer término, entre otras dignas publicaciones, LA OPINION, con una serie de razonados artículos, en que, abogando de-

cididamente por el esclarecimiento del salvaje y alevoso asesinato del infortunado Alcalde D. Laureano Martín, señala con acentuado sello de veracidad, la grave perturbación y desconcierto administrativos que, como natural y legítima secuela de la no interrumpida serie de hechos vandálicos perpetrados de algún tiempo acá en la ya *celebérrima* aldea del Charco del Pino, sufre actualmente este desdichado término municipal; trascendiendo ya el pernicioso contagio a la generalidad de los pueblos del Sur.

Ved ahí algunos párrafos salientes del último escrito del aludido periódico:

«La gravedad que entraña el asesinato del desgraciado Alcalde de Granadilla no estriba solamente en las horribles circunstancias agravantes con que fué perpetrado ni en constituir, por decirlo así, el coronamiento de una serie de faltas y delitos que su impunidad ha ido haciendo aumentar tanto en número como en gravedad, ni en el desprestigio que esta constante impunidad trae para los tribunales de justicia, sino en la desorganización que acarrea a la Administración pública, si no se descubren y se castigan sus autores.»

«Sabido es que por cumplir con los deberes que le imponía el cargo de Alcalde de Granadilla, con que fué honrado por sus conciudadanos, ejecutando a los contribuyentes morosos por sus débitos para con el Municipio, se vió una noche D. Laureano Martín Alonso acometido a pedradas en su propia casa, logrando escapar con vida de milagro; que por denunciar este acto de salvajismo se le dió fuego a su casa, durante su ausencia del pueblo, y que por cumplir con las órdenes de la Delegación de Hacienda incautándose a nombre del Estado de las fincas adjudicadas a éste por débitos de contribución territorial, fué asesinado a las 24 horas de haber fijado un edicto en que hacía pública aquella disposición de la Superioridad.»

«Este crimen ha hecho que las cobranzas de atrasos por contribuciones se hayan paralizado en los pueblos del Sur, y el temor de que quede impune, como los precedentes, ha hecho dimitir a los concejales del Ayuntamiento de Granadilla, que tan brillante cobranza había realizado en los pocos meses que llevaban en el Ayuntamiento, ha hecho que la normalizada administración municipal de ese pueblo se haya interrumpido casi por completo; que no se encuentra quien se haga cargo del depósito de los bienes del Estado, ni quien solicite el puesto de recaudador de contribuciones de la 3.ª zona de Orotava, y por último, que otros Ayuntamientos y recaudadores esperen para dimitir o continuar en su puesto, el saber si el crimen queda ó no impune, y si están suficientemente garantizadas sus vidas y haciendas.»

Ahora, si á la veraz descripción que antecede, añadimos que á raíz del asesinato de Martín Alonso, también dimitieron el recaudador y el comisionado ejecutor del impuesto de consumos haciéndose imposible toda cobranza municipal; y que este pavoroso *escallo* administrativo, en que el fundado temor de caer bajo el golpe traidor de la fratricida mano del *moroso*, impide toda gestión administrativa, tiene su asiento en una localidad, cuya maltrata hacienda municipal se halla abrumada por un déficit de más de cien mil pesetas!, que necesariamente ha de enjugarse con repartimientos vecinales, en defecto de otro género de ingresos, se comprenderá la absoluta necesidad de que un severo y ejemplar escarmiento corte de raíz la perniciosa cruzada emprendida en el Charco del Pino contra la administración pública y la vida de las autoridades inflexibles en el cumplimiento de su deber.

No cabe dudarle: esa criminal y desatentada resistencia activa contra el cobro de toda clase de impuestos, parece lógicamente demostrada por la tala de árboles de una finca de D. Ramon Pomar, en ocasión de ejercer el cargo de recaudador del impuesto de consumos; por el corte y destroz de una viña de Don José Belén, é incendio de unas piras de leña del mismo individuo y de D. Calixto Quintero, que como peritos intervinieron en la confección de un reparto vecinal de consumos, poco acepto al parecer, para algunos contribuyentes morosos: por la *pedrea nocturna* al finado alcalde Martín é incendio también nocturno del portón de su casa, al dirigir ejecución de apremio contra los contumaces por débitos al Municipio; y últimamente, por el salvaje asesinato de aquel pundonoroso patricio, al siguiente día de incautarse de algunos bienes adjudicados al Estado, por débitos al Tesoro público, en cumplimiento de órdenes superiores.

Y si por consecuencia de los hechos referidos y otra multitud de actos de refinado bandolerismo como v. g. el incendio de la casa de los Latones de Doña María Alonso; el de la casa de los Muros de Don Domingo Gonzalez Tacoronte; el de la casa del Médano de Don José García Torres; la *pedrea* desechamiento y robo en la casa de Doña María Toledo; los robos frecuentes de car-

neros, cerdos, gallinas, etc., etc. y otros mil y un excesos perpetrados impunemente en la aldea del Charco del Pino; el importantísimo problema de la Administración pública se presenta tan pavoroso, la vida privada y de relación se hace casi imposible, especialmente en la precitada aldea, para los vecinos honrados, amedrentados constantemente por el terror que infunde el cínico desearo y osadía de los malvados.

Hora es ya, pues, de que cese tanta zozobra y desasosiego, aspirando estos ciudadanos al goce legítimo de las garantías personales inherentes á la condición de los pueblos civilizados: hora es ya también de que desaparezca cierto doloroso excepticismo que, acaso con sobrado fundamento, domina en este y otros pueblos del Sur, en mengua y desprestigio de la virtualidad de la justicia de los hombres; pues fijando una mirada un tanto retrospectiva, debemos convencernos de que el tristísimo recuerdo de horriblos crímenes encubiertos con el negro velo de la más afrentosa impunidad, ha forjado en esta demarcación la arraigada, aunque errónea convicción de que la acción de los tribunales es impotente para embotar el agudo acero homicida.

¿Quién no trae á la memoria en estos acerbos momentos el ruidoso crimen del marqués de Las Palmas, que tan indeleblemente ha gravado en estas Bandas el infamante sello de Caín, haciendo injustamente á toda una comarca honrada, solidaria del extravío de algunos desalmados? ¿A quién no horripila el pavoroso recuerdo de la misteriosa desaparición del Francés? ¿Quién ha olvidado el desecado y alevosísimo asesinato del Cura Pomar? ¿Quién no sufre aun la horrible visión del yerto y ensangrentado cadáver de D.ª María Martín flotando en las aguas de un estanque, que mal pudieran encubrir el género de muerte violenta de que había sido infortunada víctima?

¡Cuanta desdicha! ¡Cuanta infelicidad! Si la sabia mano de la Soberana Providencia no ha juzgado ya con justo y severo fallo á los feroces autores del vergonzoso catálogo de crímenes que dejamos apuntado, las gestiones de la deficiente justicia humana han sido hasta ahora harto ineficaces para descubrirlos y aplicarles el condigno y ejemplar castigo.

Planteado se halla hoy, pues, para la Granadilla y otros pueblos del Sur un problema importantísimo de vida ó muerte, y de alta trascendencia para la administración pública, con el crimen del Charco del Pino. Si, como debemos esperar de la eficaz acción de los tribunales, y principalmente de la rectitud y gran actividad desplegada por el dignísimo Juez de instrucción de la Orotava, los autores del terrible asesinato se descubren y sufren el severo castigo de la ley, la administración pública local volverá á un período de saludable normalidad, y reaccionándose el abatido espíritu de las familias, renacerá la tranquilidad de ánimo, tan decaído actualmente, desapareciendo la zozobra en que hoy se vive aquí: si, por el contrario, un estúpido y criminal mutismo de los vecinos que, pudiendo ayudar al esclarecimiento de los hechos, negase su concurso á la benéfica acción de la justicia, y el crimen quedase impune, viéndose alentados los asesinos para perseverar en sus planes homicidas, habrá forzosamente que abandonar á su furor nuestros hogares, para buscar en la emigración las garantías personales que nos niegue nuestro nativo suelo.

La inocente sangre del mártir de su deber pide reparación; todos los ciudadanos honrados debemos coadyuvar para obtenerla. Granadilla, Mayo 7 de 1891.

UN SUSCRIPTOR.

(De El Memorandum).

A TRAVÉS DE LA PRENSA

I.

«El Memorandum»

El gallo de Moron cacareando y sin plumas, ó sea *El Memorandum* sacudiéndose el polvo del revolcon electoral: «Podemos decir muy alto (¡atención!) que todavía son muy pocos (¡zape!) todos (¡aprieta!) los conservadores, fusionistas, carlistas y demás yerbas reunidas (¡muertos somos!) para medir sus fuerzas con los republicanos.»

¡Nao tembres terra, que eu nao te fago mal!

El buen colega, entusiasmado, porque no llevó un revolcon tan fuerte como fundadamente se lo temía, y pudo haberse llevado, se cree transportado á aquellos tiempos de sus mocedades en

que declamaba románticos dramas cacarros.

**

Convénsase el estimable cofrade que sus exageraciones podrán surtir efecto en las regiones de donde dicen que nos viene el jabón de los Príncipes del Congo; pero no en tierra de cristianos, ni siquiera en la playa de S. Andrés á donde fué á convertir á los pescadores (esos son otros López) y sacó de sus oyentes lo que el negro del sermón

Y eso que, racionalista convencido, se trasladó á aquel pago bajo la égida protectora de la Iglesia. Una elevada dignidad eclesiástica que tuvo á bien descender á la liza electoral ó influir cuanto pudo en favor de la candidatura republicana, hizo llegar hasta S. Andrés epístolas nada apostólicas en contra de los monárquicos.

La estupefacción ha sido general y las gentes se preguntan si tendremos algún nuevo Cura Romero, como el de la revolución de Septiembre, en perspectiva.

Que quien puede y debe hacerlo obligue á volver al redil—si todavía fuese tiempo—á esa oveja descarriada.

**

Efectivamente los dos partidos monárquicos que luchamos unidos somos muy pocos, muy poquitos para medir nuestras fuerzas con los seis partidos republicanos y sus auxiliares clericales. Eso lo demuestra cumplidamente que apenas alcanzaron nuestros candidatos 1,877 votos emitidos por 1201 electores, por 813 emitidos por igual número de electores que obtuvo el contubernio de los del gorro frigio.

Y no se argumente que nuestra fuerza proviene de las secciones del campo, no; porque en el casco de esta Capital presentamos 830 electores por 722 segun lo demuestra el siguiente estado:

	Monárquicos	Republicanos
Toscal	164	149
Pilar	171	125
S. Francisco...	204	127
Teatro	138	184
Cabo	148	137
	825	722

ó sea un *superavit* á nuestro favor de ciento tres electores en el casco de esta Capital.

**

Hay que rendirse á la evidencia y confesar que estais decadentes, lusitanos de *O Memorandum*; hay que guardar para mejores tiempos a *canora trombeta embandeirada* con que celebrábais el número y pujanza de *os vossos pés de cavallo*; porque mermar más de una quinta parte de vuestro efectivo en un solo trimestre, descender del cacareado 1.017 á 813, revela gran decadencia.

**

Divide *El Memorandum* los votos monárquicos en conservadores, fusionistas y... carlistas (¡¡¡!!)

En cambio presenta los votos de los republicanos, como si pertenecieran á un solo partido, cuando son tantos como los colores del arco-iris, á lo menos para los efectos de la exportación.

Porque mientras los unos escriben belicosas epístolas en dialecto progresista al consabido desterrado, otros envían mensajes á Nicolás por conducto del Precursor de la union republicana (a) Villalba y los de más allá se reparten los papeles de apasionados del neo-clerical D. Emilio y del sinalagmático Pi, formando con el amasijo de opiniones tan desemejantes y encontradas el contubernio *mas contubernial* que puede darse.

Así pues, demuestra mala fé en la discusión separar los votos de los monárquicos y dejar unidos los votos de los republicanos. Hay que medir á todos con igual rasero y si se separan—que no es posible hacerlo—los conservadores de los liberales, precisa separar los de los seis partidos republicanos que hemos tenido en frente y aun restar el contingente aportado por algún elemento clerical que en odio á nosotros les ha prestado ayudas.

El Memorandum hace juegos malabares para explicar satisfactoriamente la comentada ausencia del candidato independiente Sr. Peraza, durante las elecciones municipales.

En resumen viene á decirnos que nuestro particular amigo se ausentó de esta Capital para que *no se retrajeran sus parientes y allegados, comprometidos con el bando monárquico.*

Lo cual que viene á corroborar por modo indirecto que el Sr. Peraza no quiso tomar parte en la lucha por no ir en contra de parientes y allegados, y que se apeló á su simpática candidatura, como única manera de evitar un *copo* monárquico en el colegio de S. Francisco, donde, á pesar de todo, presentamos 204 electores por 127 republicanos.

Caricias de *El Memorandum* á los empleados, sin duda á fin de atraérselos para las futuras elecciones:

«En la oficina entran á las 11 y á las 3 ½ esperan fumando á que el portero dé la hora....»

De irse para su casa.»

Suponemos que eso no resará con los empleados que han votado con el colega; porque esos serán indudablemente la flor de la canela. ¡Válganos Dios y lo que hace el despecho!

El que se nos figura que puede esperar fumando y sentado (y hasta acostado para no cansarse) á que en fuerza de tales allagos se le adhieran los empleados, es el colega.

II.

«Las Novedades»

Este periódico que viene delicioso, nos consagra casi por entero su último número. Tanto se ocupa desde hace algún tiempo de nuestra humilde publicación, que causaría celos á su idolo el Sr. Pi y Margall, si es que este buen señor sabe que le ha salido por estas tierras ese adepto.

Mucho le ha escocido—como que ha dado en la llaga—que le hubiésemos ajustado las cuentas y sin tener que apelar á ecuaciones, sino por medio de una sencillísima operación de restar, al alcance de cualquier chico de escuela, le hayamos demostrado que el partido republicano vá en decadencia, hasta el punto de mermar, tan solo en un trimestre, en mas de una quinta parte de su efectivo.

En Febrero último emitieron votos á favor de su candidato á diputado á Cortes..... 1.017 electores
En Mayo corriente han emitido votos en favor de sus candidatos, segun *Las Novedades*... 813

Diferencia... 204

De forma que por más vueltas que le dé á la cosa el periódico sinalagmático los posibilistas, pactistas orgánicos, disidentes, centralistas, zorrillistas y demás *suellos* y *atados* que forman el contubernio republicano HAN VISTO DISMINUIR SUS FUERZAS EN 204 ELECTORES.

Esa desbandada la acrecentará la numerosa cohorte de aspirantes á los destinos municipales que alucinados por el contubernio republicano de que éste se apoderaría del Ayuntamiento—como lo cantaban en todos los tonos—los ayudaron en la lucha, á fin de participar del botín, y al contemplar el fiasco niegan á Cristo como San Pedro.

La rápida disminución del partido republicano en esta Capital y su anulación en los demás pueblos de la provincia, donde no se ha atrevido á disputar un solo puesto en los ayuntamientos á los monárquicos, se explica perfectamente; porque el país se ha convencido de que anteponen el particular interés de su partido al general del país; en ellos priva el sectarismo sobre el patriotismo y no pueden explicarse que haya políticos que hagan sacrificio de sus afecciones ó antipatías personales en bien de su patria.

Sulfúrase el buen colega porque cariñosamente hemos llamado á los suyos *republicanitos* y nos llama en gruesos caracteres *gigantones*.

No seremos gigantones ni mucho menos; pero sí bastante más alentados que vosotros. Los que reunieron en las recientes elecciones municipales 1880 votos por 813, que apenas lograron presentar sus adversarios, tiene que conceder *Las Novedades* que en algo y aun en mucho, les superan.

Y á parte de eso si empleamos ese diminutivo fué porque hace bien poco tiempo la prensa republicana nos lo enseñó á usar.

Entre otros puede el colega pactista leer el número 1194 de su sucursal, hijuela ó segunda edición el unitario *Memorandum*, correspondiente al 5 de Abril

próximo pasado y en la primer columna de la segunda plana, nota 19.ª al artículo Las Actas de Tenerife en el Congreso, verá como nos llama *conservadoritos*.

Y a nosotros en vez de molestarnos el diminutivo nos hizo gracia en boca del colega; pero no quisimos devolverlo, aguardando á que el diez de Mayo viniese á darnos la razon.

Esos republicanos son verdaderos *enfants terribles*; el mimo que les hemos dado, los tiene mal acostumbrados.

Se burlan de nuestros candidatos á diputados y zahieren sus personas; pero ponen el grito en el cielo si se les antoja que aludimos á la corpulencia de su Adonis. Censuran abiertamente y designándolos por sus nombres al militar y al empleado que en uso de su perfectísimo derecho votan la patriótica candidatura que apoyamos y se indignan si aludimos, por ejemplo, á los médicos municipales, que tanto han luchado en favor del contubernio republicano. Nos califican como les parece, aunque sea infundadamente y cuando les devolvemos el mismo calificativo, por mas que sea con fundamento sobrado, se sulfuran!

A eso suele decirse en todas partes justicia y no por mi casa!

Dice *Las Novedades* que profetizamos que si los republicanos aspiran á la mayoría del Ayuntamiento se quedarán á la luna de Güines, ó seáse de Valencia.

No, estimable colega, no profetizamos que se quedarán, sino que afirmamos que se han quedado los republicanos á la consabida luna.

Los republicanos aspiraban á sacar 8 concejales, es decir, la mayoría absoluta y se contentaron luego con siete; para no sacar á la postre sino cuatro y el de *chiripa* quedando por lo tanto en el futuro ayuntamiento 9 republicanos por 13 monárquicos y eso, sino viene el tío Paco con la rebaja.

Si esto no se llama quedar á la luna de Valencia, alias de Güines, venga D....., digo, Pi, y véalo.

Nada menos que un artículo de fondo dedica el propio colega á curarse en salud...

Teme que la protesta presentada por nuestro amigo el interventor de la seccion de Taganana Sr. Manrique y Negrón pueda anular la eleccion del 4.º distrito.

Y sigue temiendo que, anulada esa eleccion, el día en que con arreglo á la ley vuelva á haberla, se queden sus candidatos á la consabida luna, por aquello de *una fué y se la llevó el gato*.

En su desesperacion conjura en tono rimbombante y melodramático á nuestro respetable amigo el distinguido juriscónsul y diputado provincial Sr. Rodriguez Perez á que deseché la protesta.

El Sr. Rodriguez Perez no ha tenido nunca necesidad de que *Las Novedades*, ni nadie le trace el camino que debe seguir; bástale con ajustarse—como lo ha hecho siempre—al estricto cumplimiento de su deber.

(7) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

POR

ADOLFO BELOT

respuestas son de la mayor importancia, sobre todo para vos, porque el crimen de que se trata ha debido cometerse de ocho á nueve.

—Si yo hubiera cometido ese crimen, como sabría perfectamente á que hora le había cometido, os diría que había permanecido en el café hasta las nueve ó las diez.

—Se os probaría lo contrario.

—Difícilmente; los concurrentes al café inglés comen muy tarde; á las nueve de la noche se ven todavía las mesas rodeadas de gente, y entre los ocho ó diez camareros del café, seis por lo menos sostendrían de buena fe que me habían visto partir de los últimos. Al declararos yo que creo haber salido á las ocho, es que quiero probaros que para nada necesito mentir.

—Está bien; salisteis del café á las ocho, y qué hicisteis despues?

—Siguiendo mi costumbre, debí pasear una hora por el boulevard de los Italianos.

—¿Qué personas os vieron? ¿Encontrásteis alguno de vuestros amigos?

Alberto empezó á reflexionar con el aire más natural del mundo, y repuso:

—No; creo que no encontré á nadie, paseé solo.

Despues de todo si se anula la eleccion por vicios sustanciales, mayor será la gloria del contubernio republicano, si vuelve á tener otra *chiripa*, digo, á sacar dos concejales en un distrito en que, á costa de esfuerzos desesperados no logró presentar sino 221 electores por 307 monárquicos.

Por *si forte*, como decian los escolásticos, le aconsejamos que recuerde y sobre todo vaya poniendo en práctica la consabida divisa.

Laboremus.

No sea que se quede á la luna de Güines, como se quedaron los *mambises*.

SANTA CECILIA

Con distinguida y numerosa concurrencia tuvo lugar, en la noche del sábado último, el concierto que la sociedad filarmónica *Santa Cecilia* dedicó al insigne artista Teobaldo Power, en el séptimo aniversario de su muerte.

La sola lectura del programa hacia preveer que iba á tener lugar una brillante y solemne fiesta, digna del objeto á que se dedicaba; y así fué en efecto.

Ante un retrato de Power, colocado sobre el piano y rodeado de crespones y coronas, ejecutó la orquesta, con gran precision, el andante de la *Sinfonia en do*, obra notable del malogrado artista que le valiera tan justísimos aplausos.

Coreada por el delicioso bouquet de señoritas que forman el coro, cantó la simpática Genoveva Escuder la cavatina de *Ernani*, con el delicado gusto que ella sabe hacerlo.

Debutaban en esta noche, las dos hermanas Sritas de Calzadilla (Pino y Soledad), y apesar de lo imponente que es presentarse ante un numeroso público que ha de juzgar, y no siempre con justicia, salieron triunfantes luciendo sus estensas y bien timbradas voces, en la cavatina de *Roberto il Diabolo* y romanza de *I Puritani* que respectivamente hicieron oír con singular agrado del público que les tributó una merecida ovacion.

El terceto de *Ernani* que estaba á cargo de la Srita. de Escuder y los Sres. Vazquez y Batista, muy bien interpretado y justamente aplaudido, lo mismo que el difícilísimo de *Il Trovatore* por las Sritas. Genoveva Escuder, Pino Calzadilla y el Sr. Vazquez.

La parte literaria estaba encomendada á los Sres. Pereyra, Arozena y Garcia Herrera, los dos últimos en representacion del *Gabinete Instructivo*; leyó perfectamente el Sr. Pereyra un bien hecho estudio de los *Cantos Canarios* y los otros dos señores, trabajos literarios de D. Claudio Sarmiento, D. Antonio Zerolo y D. Esteban Gil Gutierrez, siendo todos muy aplaudidos.

La orquesta, bajo la inteligente direccion del maestro Padron, ejecutó y repitió, entre atronadores aplausos, la admirable composicion del genio de Power, *Cantos Canarios*.

Y dió fin este magnífico concierto con un coro á voces solas, original del Sr.

—Es extraño, repuso el juez, la noche estaba hermosa, y á las nueve de la noche en un sitio tan concurrido... debía haber alguna persona conocida vuestra.

—Sin duda, pero la casualidad querría que yo no las viera; además, yo me permitiré haceros observar que á las nueve el boulevard está menos concurrido que á otra hora, porque el público ha entrado ya en el teatro ó se ha refugiado en un club ó tertulia hospitalaria.

—Despues de ese paseo de una hora, ¿á donde fuisteis?

—Entré un instante en mi casa.

—¿Serían las nueve, segun vuestro relato?

—Sobre poco más ó menos.

—Vuestro portero, á quien se ha interrogado ya, asegura no haberos visto entrar hasta las diez.

—Las nueve, las nueve y media ó las diez es casi lo mismo para un portero que duerme la mitad del tiempo metido en su portería.

—¿Y por qué entrásteis tan temprano contra vuestras costumbres?

—Por un motivo muy justificado; había sacado desde por la mañana un paletot de entretiempos y como las noches refrescan ya en octubre fui á tomar mi paletot de invierno.

—Era más natural que os hubierais dirigido desde luego á la casa donde acabásteis de pasar la noche.

—Precisamente, porque me dirigía á ella para largo rato, traté de preparar un abrigo. Suelo salir de ella á las dos ó las tres de la mañana y fui á prevenirme por si esto sucedía.

—¿No iríais á dejar vuestro paletot porque tuviera manchas que pudieran comprometeros?

Crosa (Don José), que fué cantado por el coro de señoritas y los señores que forman el Orfeon Ceciliano, mereciendo los justos aplausos que el público le tributó.

Las señoritas fueron obsequiadas con lindas canastillas de flores, palomas y panderetas; el Sr. Crosa, director del orfeon, con una bonita batuta y al maestro Padron le fué ofrecido un elegante album con las firmas de todos los socios artistas de *Santa Cecilia*. Pero, sin duda, el mejor obsequio lo recibió el público, que guardará indeleble el grato recuerdo de esta amenísima velada.

Nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. Vazquez, organizador del concierto á cuya fecunda iniciativa debe la Sociedad el haber arrojado el desfallecimiento que se habia apoderado de ella; no echando en olvido al maestro Padron, sin cuyo importante concurso resultarían estériles cuantos esfuerzos se hicieran; y un aplauso á cuantos han contribuido al brillante éxito que alcanzó el concierto, reservándonos algunos más para el 23 de Junio próximo, que segun nos aseguran tendrá efecto una nueva velada musical en *Santa Cecilia*.

SECCION PROVINCIAL

La anciana madre de los Venerables párrocos castrenses Don José y Don Antonio Hernández y Rodríguez, nuestros dignos amigos, falleció en esta Capital el 16 del corriente, tras brevísima enfermedad que desde este valle de amarguras la condujo a la vida eterna del cielo, sin dolores ni agonía.

Modelo de esposas y de madres cristianas, con la virtud por norma de todos sus actos, caritativa y buena, dedicada siempre durante su larga vida al cumplimiento de sus deberes y al culto santo de la religion de la familia, su fallecimiento ha venido á inferir hondísima herida al corazon amante de sus hijos, cuya acerba pena compartimos cuantos tenemos la honra de ser sus amigos.

La conduccion del cadáver al cementerio católico de esta ciudad, que tuvo lugar el día siguiente al de la muerte, fué una elocuentísima manifestacion de las simpatías y afectuosa consideracion que este pueblo profesa á los Venerables sacerdotes Sres. Hernández. Desde las mas elevadas autoridades militares y civiles hasta la más modesta pero no menos valiosa representacion de las más humildes clases sociales; acudieron al acto del sepelio.

El día 25 del corriente se verificará en la Parroquia castrense del Pilar solemnísimas honras fúnebres en sufragio del alma de la finada.

Ocioso es que digamos para terminar que deploramos sinceramente la triste causa del dolor que lacera el corazon de nuestros amigos y que hacemos fervientes votos por el eterno descanso de la virtuosa finada.

La direccion general de los Registros publica en la *Gaceta* una circular dirigida á los decanos de los colegios notariales, ordenando que los notarios no den curso

—¡Manchas!... repuso Savari sin desconcertarse, ¿de qué?

—De sangre! ¿Cómo las explicáis?

—No las explico; sostengo que no las tenía, repuso Alberto con voz firme.

El Sr. Gourbet habia esperado que el preso, si era culpable, se turbase ante aquella observacion, tratando de justificar alguna mancha que pudiera encontrarse en sus ropas con un golpe de sangre por la nariz, una caída ó una cortadura, como hacen casi todos los criminales.

Cualquiera disculpa de este género hubiera perjudicado á Alberto Savari, y hasta lo hubiera perdido, porque á pesar del minucioso exámen que se habia hecho en sus ropas, no se habia encontrado en ellas el menor vestigio de sangre; así, pues, la astucia del juez no dió resultado, bien porque Savari fuese inocente, ó bien porque estuviese dotado de gran penetracion.

Para no confesar demasiado pronto su estratagemá, anunció al acusado que su paletot se entregaría á químicos hábiles, que declarasen si se habían borrado en él vestigios de alguna mancha.

Savari no se alteró, y volviéndose al juez con cierta impaciencia, pareció manifestar que aguardaba la terminacion del interrogatorio.

—Despues de permanecer en vuestra casa algunos instantes, os dirigisteis á casa de una tal Pelagia Ermont, mujer de malos antecedentes, con quien sostenéis relaciones...

—Permitid, señor juez, dijo sonriendo Alberto; conozco mucho á la señora Ermont, y tengo con ella relaciones de amistad.

—No deis equivocado sentido á mis palabras, ¡sois su amante!

á las solicitudes en que se pidan certificados de disposiciones testamentarias de personas fallecidas antes de 1.º Enero de 1886, en cuya fecha empezó á funcionar el Registro de actos de última voluntad.

Leemos en un colega:

«Mr. Will C. Hatch, comisionado de los Sres. White y C.ª de Londres, acaba de dirigir una carta circular á los cosecheros de patatas, tomates y plátanos, de estas islas.

En dicha circular el firmante, que se dice ser cosechero y vendedor de experiencia, manifiesta que se halla autorizado por aquella casa para celebrar contratos respecto de los expresados artículos y para comprarlos al contado.

A la vez se ofrece para dar consejos acerca del modo de cosechar, clase de cosecha y manera de empaquetar los frutos, añadiendo que su señor padre ha sido uno de los cosecheros de patatas y otros frutos, más conocidos en Inglaterra, y puede por esta causa prestar servicios á los indicados cosecheros de Canarias. Manifiesta por último, que hallándose representando la casa de negociantes y embarcadores de frutas más conocida en Inglaterra, se encuentra en circunstancia de ofrecer ventajas sobre cualquiera otra casa en el mercado.»

Ha sido clasificado en concepto de jubilado, con el haber anual de 6.000 pesetas, D. Emilio de Echépare y Ruiz, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Segun los últimos telegramas, los fondos españoles se cotizan en la Bolsa de Madrid á 74.45 el 4 p. interior, á 75.20 el exterior, y las acciones del Banco de España á 410.

Ha marchado á la Península, acompañado de su señora, el Excmo. Sr. D. Carlos Diaz Moreno, general subinspector de Artillería que ha sido de este Distrito.

Se ha dispuesto, con fecha 11 de Abril próximo pasado que los sargentos que en lo sucesivo soliciten destinos civiles se los comprendidos en la ley de 10 de Julio de 1885, promuevan sus instancias al ministro de la Guerra precisamente, por conducto de las capitánias generales de los respectivos distritos de su residencia.

Segun vemos en nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, se halla ya en franca convalecencia el enfermo de viruela que habia en aquella villa, sin que hasta la fecha se haya presentado ningún nuevo caso.

Nos congratulamos.

En otro lugar reproducimos un razonado artículo que inserta *El Memorandum* en su último número acerca del ruidoso crimen del Charco del Pino.

Posteriormente ha llegado á nuestra noticia que ha sido dictado auto de procesamiento contra los presuntos reos, ha tiempo detenidos en la cárcel de la Orotava, Juan Garcia Tacoronte, Francisco y Cipriano Tacoronte y Alvaro Maria y Rosa Rodriguez (a) de los Bellos. Esto induce á creer que se vá haciendo luz en

—Lo he sido; ha sido un beneficio comparado con otras personas.

—La señora Ermont tiene gran lujo y gran fausto en su casa, y sus trages, sus carruajes, supone un gran gasto que de seguro le ayudais á sostener.

—No os niego que he gastado algunas sumas con esa persona; os es harto conocida la vida parisien y no ignorais que no se llega á agradar á una mujer de ciertas condiciones sin obligarse de antemano á arruinarse por ella.

Savari dió á esta explicacion un tono casi jovial como si se tratase de una confidencia con un amigo íntimo; el mismo juez iba perdiendo ya parte de su prevencion dejándose dominar por el ascendiente de aquella fisonomía franca, de aquel acento simpático.

El juez olvidando la severidad del sitio en que se hallaba ó buscándose tiempo para reflexionar, empezó á pasear por la estancia mientras Savari se puso de pié apoyándose en el marmol de la chimenea y contemplando al escribano siempre impasible.

De repente Mr. Gourbet recordó la presencia de Julia en el gabinete contiguo, dirigió una mirada furtiva á la puerta entreabierta y contempló á la jóven siempre inmóvil, pálida y muda. La vista de aquella pobre mujer recordó al juez toda la gravedad de la situacion, la reparacion que á ella y á la sociedad debía, y ocupando de nuevo su sitio delante de la mesa y mirando al acusado repuso:

—¿Conocíais á Mauricio Vidal?

—Sí señor.

—¿Cuánto tiempo hacía?

—Unos tres años.

—¿En qué circunstancias le conocísteis?

este asunto, rodeado hasta ahora de misterio para la justicia, merced al temor que inspiran a los vecinos honrados las fechorias que ha venido cometiendo impunemente por tantos años en aquella aldea una gavilla de malhechores.

Confiamos en que no decaerá un momento el celo mostrado en esta causa por el Juez Instructor del sumario Sr. Gimeno y Ballesteros, por el Fiscal de S. M. y Sres. Magistrados de la Audiencia.

De la averiguacion y castigo de los asesinos depende que los pueblos del Sur recobren su perdida tranquilidad y se normalice la interrumpida marcha de la administracion. Para dar una idea de la perturbacion que en este ramo importantísimo se observa, consignaremos que en algun pueblo no ha habido eleccion municipal, por no haber acudido los electores a emitir sus sufragios, mientras que en otros como Granadilla se ha luchado al gana pierde. Cada partido ha querido librar a los suyos de los cargos concejales, en los que de desempeñarlos a conciencia se deja la vida en manos de los criminales y si se miran con abandono quedan los bienes en manos del Fisco y ha votado a sus adversarios para esos puestos.

A nuestro estimado amigo el Sr. Don Juan de la Puerta Canseco, Maestro de la escuela superior de 1.ª enseñanza de esta Capital, se ha concedido la jubilacion que habia solicitado.

Ha marchado a Badajoz a hacerse cargo de la Jefatura de montes de aquel distrito, el Ingeniero jefe del ramo Sr. D. Clemente Figueras.

Leemos en el Diario de Tenerife del 18: «Ayer corrió el rumor de que, la noche anterior, en el cuartel de San Carlos, habia ocurrido un acto colectivo de indisciplina en una de las compañías del Batallon Cazadores de Tenerife, número 21, por consecuencia del cual parece se instruye la correspondiente sumaria hallándose por el pronto comprometidos unos 18 soldados.

Dicho acto no tiene relacion ninguna con la política.»

D. Anastasio de Mendoza y Ordoñez, juez de 1.ª instancia que fué de la Orotava, ha sido nombrado presidente de la audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel.

Asi mismo ha sido promovido a la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de este Territorio, D. Quirico Barrio y Saiz, Juez de 1.ª instancia de Burgo de Osma.

Nuestro colega Las Noticias copia de El Balaute, de Sevilla, el siguiente suelto que reproducimos con gusto, por tratarse de un paisano nuestro:

«Hemos tenido el gusto de ver expuesto en un establecimiento de la calle de las Serpentes un trabajo artístico en alto relieve, hecho por el notable modelista, teniente de infanteria, D. Manuel Picar.

Representa un bosquejo del campo de Tablada, destacándose a los lejos la Giralda adornado con varios trofeos de caza.

Este trabajo es notabilísimo, pues a pesar de que su autor lo llama boceto, tiene tal lujo de detalles y está ejecutado con tal maestría y gusto artístico, que bien puede decirse es un trabajo terminado.

Varias obras habiamos visto ya de este aventajado modelista, y todas a cual más notables, pero la que acaba de terminar por encargo del Ayuntamiento, como premio para la Sociedad del Tiro de Pichón, no le va en zaga a ninguna.

Y lo que más nos agrada en las obras del Sr. Picar es la elegancia y originalidad que sabe darles, y que hacen ver en su autor a un artista de porvenir brillante.»

VARIEDADES

FUNERALES DE UN PRÍNCIPE CHINO Los funerales del príncipe Gh'ún, que comenzaron el 19 de Enero y que el 20 del pasado aun duraban, se han celebrado con gran pompa y extraordinaria magnificencia.

Los antiguos libros a pesar del detenido examen que de ellos se hizo por los altos funcionarios en busca de antecedentes, no dieron luz alguna para poder guiarse en los preparativos y celebracion del mismo; pero no importando esto gran cosa y habiendo los chambelanes planteado el ceremonial que habia de observarse, este se ha puesto resueltamente en práctica, sin que deje, bajo el punto de vista escénico, nada que desear.

Después de la funcion llamada del primer sacrificio, Chu-che seguida a los seis dias por el gran sacrificio Ta chi, tuvo lugar la translacion de los restos del difunto, desde su residencia del campo a la última morada, ceremonia tan interesante, que merece una breve descripcion.

El 29 de Enero, a las cuatro de la madrugada y con una temperatura de 10° bajo cero, cubierto el campo de nieve y hielo, salió la procesion del palacio en que murió el príncipe. El cortejo iba presidido por Jukun, presidente del Consejo de los ritos, y lo formaban algunos miles. Antes de ponerse en marcha, el Emperador, en traje blanco de luto, se dirigió hacia el cadáver, pronunciando en voz alta ante él frases de cariño y pésame.

La caja iba cubierta de un manto de seda carmesí, ricamente bordado en oro, y seguida del Emperador y sus hermanos; era llevada en hombros por ocho individuos vestidos de seda azul y con sombreros adornados con inmensas plumas de pavo real.

Cuando el cortejo llegó a las puertas del palacio del difunto, el Emperador se arrodilló una tras otra tres veces, después de lo cual volvió a su palacio, continuando el cortejo, que ocupaba unos tres kilómetros, pausadamente su camino a la última morada, situada en el jardin del palacio, residencia de Ch'ún.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes. Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.



ACEITE PARA ALUMBRADO LUZ DIAMANTE DE LA FÁBRICA Longman & Martinez NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor. 170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para

el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es tan completamente seguro

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpián todas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.ª En Arrecife, Coll y C.ª

Advertisement for 'Simtas de Stephens' medicine. Includes text: 'IMPOTENCIA', 'ENFERMEZAS GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS', 'LAS VERDADERAS', 'GABINETE MÉDICO NOROCCIDENTAL, MONTERA, 33, MADRID.' and a circular logo with 'MARC A REGISTRADA'.

—Un amigo de los dos, un tal Sr. Montoux, a quien yo manifesté deseos de hacer algunas operaciones de bolsa, me presentó al Sr. Vidal quien me acogió perfectamente, consintiendo en servirme de agente. —¿Sin exigir ninguna garantía? preguntó el juez. —Mi palabra le bastó; por otra parte, se trataba de operaciones pequeñas, y las diferencias de cada operacion no podían pasar de mil a dos mil francos. —Después no ha sucedido así, repuso el juez; llegásteis a perder una suma considerable. —Es verdad; una noticia política que me dieron un día me hizo abandonar mi habitual prudencia y comuniqué órdenes al Sr. Vidal que por desgracia ejecutó demasiado pronto; la noticia fué falsa, y mis cálculos salieron fallidos. —¿Cuanto perdisteis? —Veinte mil francos. —Resultado de los informes que yo he adquirido que perdisteis cincuenta mil. —Permitid; os hablo solo de una primera operacion; después quisiese reponer esta pérdida con otros cálculos y operaciones que me hicieron perder hasta cincuenta mil francos. —¿Y el Sr. Vidal no trató de conteneros en tan peligrosa pendiente, puesto que él era responsable de aquella suma para con el agente de cambio que hacía la operacion? —El Sr. Vidal me habia visto pagar diferencias importantes sin oponer el menor óbice, y no podía dudar de mi puntualidad. —¿Y qué resultó de aquel asunto? —Que cuando me presentaron la liquidacion tuve que pedir un plazo para pagar.

—¿Qué respondió el Sr. Vidal? —Debo confesar que no lo llevó a bien. —En efecto, tengo noticia de una escena desagradable que se suscitó entre ambos por esa deuda. —Es verdad. —Señor Cordier, exclamó el juez dirigiéndose al escribano, leed al acusado la nota pasada por el comisario de la bolsa. El escribano buscó entre los protocolos un papel que leyó en alta voz y que era la nota que ya conocemos. Cuando terminó esta lectura, el señor Gourbet preguntó al acusado si reconocía la exactitud de aquella narracion. —La reconozco. —¿De modo que confesais que después de vuestro altercado con el Sr. Vidal le firmásteis letras por valor de cincuenta mil francos? —Sí, señor. —¿Dónde están esas letras? repuso el juez. —Las habrán encontrado en mi casa puesto que han registrado mi domicilio, repuso con perfecta serenidad Alberto. —Cierto, las han encontrado; y me esplícais como esas letras se hallaban allí? —Por la sencilla razon de que las recogí al pagarlas. —¿Quién os las dió? —El mismo Sr. Vidal. —¿Cuándo? —La víspera de su muerte, que era precisamente el día del rendimiento de mis letras. —Imposible; fuisteis a la calle de la Paz, pero no encontrásteis en su casa al Sr. Vidal. —Me digeron en efecto que no volvería hasta la noche; pero yo, que tenía prisa de ultimar

ese asunto con él, porque sabia me miraba mal desde nuestro altercado, me propuse buscarlo, y le encontré. —¿Dónde? —En la calle de Vivienne, que él tenía costumbre de tomar todos los días a la salida de la Bolsa; serían las tres y media. —¿Y le pagásteis en la misma calle? Eso no es creíble. —¿Por qué, señor magistrado? Entre hombres de negocios, entre concurrentes a la bolsa, se cruzan valores de una mano a otra, bien en el mismo local, bien en las calles adyacentes: cincuenta mil francos no abultan tanto... —¿Y direis tambien que el Sr. Vidal llevaba con él vuestras letras firmadas? —Sí señor, como que vencián al día siguiente, y me habia amenazado con presentarlas a la justicia en el instante de vencer. Precisamente vencia, no habia oido hablar de mí, y las sacó dispuesto a cumplir su amenaza. El Sr. Gourbet, impacientado visiblemente por las razonadas respuestas de su interlocutor, repuso: —La version que habeis imaginado, con bastante habilidad, flaquea por un punto esencial. El Sr. Vidal habia declarado a muchas personas que no tenia esperanza ninguna de ser reintegrado por vos, y de haberlo sido como afirmais, no hubiera dejado de comunicar esa nueva a sus amigos. —No les habia de hacer una visita para eso, y no daria la casualidad de encontrarlos. —Hé ahí el error: comió con uno de ellos el día 19 de octubre. —Pues bien, repuso Alberto con calma, estarían preocupados con otros asuntos ó ten-

dria sus razones para callar. A veces es imprudente decirle a un amigo: llevo en el bolsillo cincuenta mil francos, porque si aquel amigo tiene una necesidad urgente, se halla uno en el compromiso de tener que prestarle dinero, ó por lo menos en una posicion embarazosa. —Vos no os encontráis en ella jamás, observó el juez con mal humor; vos teneis siempre a mano una respuesta más ó menos buena con que salir del paso, y decia: ¿Cómo os procurásteis esa suma que pretendéis haber devuelto a vuestro acreedor? El acusado, que hasta entonces habia respondido sin vacilar, guardó silencio. —¿No habeis oido? dijo el juez. ¿Teneis necesidad de preparar vuestra respuesta? —Si hubiera debido prepararla, repuso Savari sonriendo, desde el principio del interrogatorio me ha sobrado tiempo para hacerlo. La pregunta que me dirigis es tan natural, que debia esperarla, y mi tardanza en contestar dimanaba únicamente de que mi respuesta no os satisfaga. —¿Tanto dejará que desear? —Mucho para vos que sois un hombre de existencia arreglada y metódica, y no podeis admitir ciertos modos de procurarse dinero. —Hablad. Después de haber preparado con tanta habilidad al juez respecto a lo que iba a oír, exclamó: —Yo estaba preocupado hacia dos meses con el deseo de pagar mi deuda al Sr. Vidal; sabia que no estaba bien dispuesto hacia mí, temia los pasos que pudiera dar al vencer mis letras cuyo menor resultado hubiera sido desconceptuarme en el mundo; acudo, pues a uno

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

Se venden en la libreria de A. J. BENITEZ, -8-S. FRANCISCO-8